

Quiendo cumplido se paga

delas quintas partes. de la ynpote. Pendiente que
presinio en el m^o parado. y tanca para la conclusion
de la guerra. de Cataluña. Tallandome con avisos
de que vendran Inmediatam^{te}. los Militares con
las libranças de su ynpote. y que auara el m^o. cui
da do qual quiera dilaz. Haciendo forçosa la m^o.
Extra ordinaria dilaz. para su cobro. Segun las
preuente^s Resencias que motiban la ex dener tan
estrecha dada por S. M. y que agrauaran
en qual quier detenz. de los pagos. Ideseando lo
graxter. En la menor Estorion. Supp. En excedida
mente. a N^{ra}. de la mas prontas providencias para
N^{ra}. Lugar. Lugar. desta thesoreria. El contoniente
de la ynpote. ynpote. qui toca a chome. de ten
ro parado. y que continue las sig^{tes}. Con la misma
Luntrialidad que deno Excutaxlo. me beo precuado
a N^{ra}. de los apremios que se excutiran de mucho
de brante. y de esta y molesta a N^{ra}. Rep^{ta}.
Siendo tan ynpotante. y precio el puntual
pago de la ynpote. es lamente de S. M. que lo
qual presente. no quedara pagar los Ver. y ypo
sibilitados se supla de los efectos que tubiere

